

JUEGOS DEPORTIVOS ESTATALES 2021

ANEXO TÉCNICO

BOXEO

La Asociación Estatal de Boxeo Aficionados con el apoyo del Gobierno del Estado de Quintana roo, por conducto de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana roo y en coordinación con los municipios del estado, basándose en la Convocatoria de los Juegos Deportivos Estatales 2021.

Establece las siguientes bases de participación para desarrollar el:

Selectivo Estatal con vista a los JNC 2021

1- Lugar y Fecha

Cedar Cancún del 29 de Abril al 02 de Mayo 2021

2- Categorías y Ramas

Varonil 2006 - 2005 (15 - 16 Años)	Femenil 2004/ 2003 (17 - 18 Años)	Varonil 2004 / 2003 (17 - 18 Años)
HASTA 46 KG.	48 KG. HASTA 51 KG.	HASTA 49 KG.
HASTA 48 KG.	54 KG HASTA 57 KG.	HASTA 52 KG.
HASTA 50 KG.	57 KG. HASTA 60 KG	HASTA 56 KG.
HASTA 52 KG.	64 KG. HASTA 69 KG.	HASTA 60 KG.
HASTA 54 KG.	69 KG. HASTA 75 KG.	HASTA 64 KG.
HASTA 57 KG.		HASTA 69 KG.
HASTA 60 KG.		HASTA 75 KG.
HASTA 63 KG.		HASTA 81 KG.
HASTA 66 KG		HASTA 91 KG
HASTA 70 KG.		MAS DE 91 KG.
HASTA 75 KG.		
HASTA 80 KG.		
MAS DE 80 KG.		

3- PARTICIPANTES

Son elegibles a participar en los "Juegos Deportivos Estatales 2021" los deportistas, entrenadores y municipios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general y que estén afiliados a la ASOBOXQROO.

Categoría	Participación Máxima por Municipio		Total
	Femenil	Varonil	
15-16 años (2006-2005)	0	13	28
17-18 años (2004-2003)	05	10	

4- ENTRENADORES, AUXILIARES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, Auxiliares y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por su Dirección, Consejo o Instituto del Deporte Municipal, en caso contrario, no serán acreditados.

Participación Máxima de Entrenadores por Categoría y Rama:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 a 2	2	1
3 a 4	4	
5 a 10	5	
11 a 15	6	
16 o más	7	

5- ARBITROS Y/O JUECES:

Serán CONVOCADOS por escrito a través de sus municipios y avalados por la Asociación de Box de Aficionados de Qroo. y formarán parte de la delegación de su Municipio, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) el Municipio al que representan. En caso que algún Municipio no cuente con Árbitros y/o Jueces certificados, la Asociación, podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad.

6- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se llevará a cabo el día 29 de abril en el cedar cancen a las (19:00 Hrs.)

7- EXAMÉN MÉDICO Y PESAJE

Categoría	Fecha	Hora	Lugar
Infantil varonil	30/04/21	7:00 am	Cedar cancen
Juvenil Varonil	01/04/21	7:00 am	Cedar cancen
Juvenil Femenil	02/04/21	9:00 am	Cedar cancen

Es obligatorio presentar el libro record de cada boxeador y las mujeres examen de no gravidez no mayor a 15 días de su expedición, de lo contrario no podrá realizar su examen médico y pesaje.

8. SORTEO:

El sorteo se efectuará después de que haya tenido verificativo el primer examen médico y pesaje, SOLO DEBE ESTAR PRESENTE (1) REPRESENTANTE POR MUNICIPIO.

9. IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN

Las caretas y guantes serán los avalados por la FEMEBOX.

Uso obligatorio de suspensorio para la rama Varonil.

Para la rama femenil se utilizará careta y protector de seno.

Todas las Categorías, usarán guantes de 10 onzas.

El cuadrilátero deberá ser el oficial con las medidas reglamentarias establecidas por el reglamento de competencia.

Entrenadores, auxiliares, jueces y demás personal, deberán usar cubrebocas obligatoriamente.

10.- SISTEMA DE COMPETENCIA

Eliminación Sencilla

11- REGLAMENTO

El vigente aplicado por la Federación Mexicana de Boxeo A.C.

12- PREMIACIÓN

No habrá premiación.

13- UNIFORMES

Los uniformes que porten los participantes deberán presentar el nombre del Municipio que representan.

+Camisetas, pantalones y protección pélvica

+Boxeadores tiene que usar una camiseta y pantalones.

+Boxeadoras tiene que usar una camiseta, short y una protección pelvica.

+El largo de los shorts no debe ser mas corto que media pierna y no puede cubrir la rodilla y no debe ser usado por encima de la línea del cinturón.

+La camiseta y short / debe de ser en rojo o azul en concordancia con la ubicación del rincón del respectivo del Boxeador.



- +Un Boxeador no tiene permitido usar cinta, de ninguna forma sobre su uniforme.
- +La línea del cinturón debe estar claramente identificada por un color que contraste el short y la camiseta y debe ser de 6-10 cm de ancho.
- +La línea del cinturón es una línea imaginaria desde el ombligo hasta el tope de las caderas y no debe cubrir el ombligo.

14- CONFORMACIÓN DE COMISIONES

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca la convocatoria general.

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General.

de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación de Box de Aficionados de Qroo, quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.
- 1 Representante de los Jueces.
- 3 Delegados por Deporte de los Municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta

15- PROTESTAS

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

15.1. ADMINISTRATIVAS

De acuerdo a los lineamientos del Reglamento General de Participación y al Reglamento establecido por la FEMEBOX A.C.

No se podrán presentar protestas en contra de las decisiones tomadas en los combates.

15.2. DE ELEGIBILIDAD

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación. Técnicas: Reglamentariamente ya no hay en el Boxeo.

16.- INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES.

Los atletas campeones serán considerados la base de la selección Estatal de Boxeo de Qroo y los Sub Campeones serán suplentes para que en caso de ser necesario cubran al titular de la división.

Entrenadores: Deberán tener el Curso de Certificación Modulo I, II y/o III de la FEMEBOX A.C.

Solo asistirán 7 entrenadores como máximo de acuerdo al anexo técnico nacional

Criterios de Exclusión:

No asistir o incumplir injustificadamente con el 90% de asistencia las concentraciones, topes y competencias preparatorias programadas como seleccionado estatal.

Indisciplina grave por parte del atleta.

No dar el peso por lo menos 2 días antes de la salida a la fase regional de este evento.

17. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA

Debido a la Contingencia Sanitaria por el COVID-19, será a puerta cerrada.

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de competencia y de pesaje a las personas debidamente acreditadas con derecho de acceso a tales áreas.

No se permitirá el acceso a padres de Familia.

No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas.

Los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante la realización de su combate , al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

18-SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo al Reglamento de Competencia de la FEMEBOX y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

19.- TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la ASOCIACIÓN DE BOX DE AFICIONADO DE QROO y la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.

ATENTAMENTE:

LIC. SILVIA ISABEL VIANA RUEDA
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DEL DEPORTE

LEF. VÍCTOR HUGO GARCÍA SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
BOX DE AFICIONADOS DE QROO